

NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 628

CHILLAN VIEJO, 27 de Abril de 2011

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional, para cubrir 02 Horas Cronológicas Semanales para la Escuela Los Coligues Jornada de Adulto Enseñanza Básica.

2.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de

fecha 14 04 2011.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Contratado** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR : ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO : ESCUELA LOS COLIGUES

NOMBRE : DAVID IVAN HUENCHULLAN FUENTES

RUN : 10.223.409-K

TITULO : PROFESOR EDUCACIÓN GENERAL BASICA

CARGO : DOCENTE AULA

JORNADA : 02 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES FECHA : DESDE 14.04.2011 HASTA EL 29.02.2012

ORIGEN DE VACANTES : POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON HAROLD DEL CARMEN

ESCALONA AEDO DECRETO Nº 617 DEL 26.04.2011

FELIPE AYLWIN LAGOS

CARGO PARALELO : NO TIENE OBSERVACIONES : NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / JAV / FFV / MGGB / PAQ / MVY + RMR / eol

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2) Secretaría Municipal, Interesado, Escuela,

Educación, Carpeta Personal.